



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220150042400

En atención a la manifestación de la curadora designada, el despacho procede a su relevo y en su lugar nombra a **SEBASTIÁN ORTEGÓN GONZÁLEZ**, quien se localiza en la sortegong@gmail.com. Comuníquese oportunamente lo aquí dispuesto al referido auxiliar.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1d83c40774037eaf8b014be30696ec3295a1a507011483bc7db79544207250d**

Documento generado en 18/03/2022 08:26:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>